



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA - SECRETARÍA DE PLANEACIÓN
Dirección de Planeación del Desarrollo - Banco de Programas y Proyectos

La suscrita Secretaria de Planeación del Municipio de Chía, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 78 del Acuerdo No. 35 de 2005 Norma orgánica del Presupuesto General del Municipio de Chía y sus entidades descentralizadas

HACE CONSTAR

1. Que el proyecto se encuentra registrado en el banco de programas y proyectos de inversión municipal, con las siguientes especificaciones:

Fecha de Realización: 23/03/2025			Constancia de Registro No.		20250372		
INFORMACIÓN GENERAL DEL PLAN DE DESARROLLO							
Plan de Desarrollo	Plan De Desarrollo Para El Municipio De Chía, Cundinamarca Para El Periodo 2024-2027			Línea estratégica	Chía activa	Sector MGA	33. Cultura
Programa MGA	3301. Promoción y acceso efectivo a procesos culturales y artísticos			Dependencia	Dirección de Cultura		
Código BPIN	2024251750043			Nombre del Proyecto			Mejoramiento de los Procesos Culturales y Artísticos del municipio de Chía

Seguimiento y Monitoreo a Indicadores del Plan de Desarrollo 2024 - 2027					
Meta Producto			Vigencia 2025		
Indicador de Producto MGA			Programado	Ejecutado	Ejecución Presupuestal Acumulada
201. Beneficiar a 30.000 personas en los programas ofrecidos por la Escuela de Formación Artística y Cultural de Chía con enfoque diferencial			6900	0	\$ 0,00
Rubro Presupuestal			Nombre rubro COPET		
3301087 - Servicio de educación informal en áreas artísticas y culturales			Servicios para la comunidad, sociales y personales		
ESTADO FINANCIERO DEL PROYECTO - RECURSOS ASIGNADOS PARA LA VIGENCIA SEGÚN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA (SECRETARÍA DE HACIENDA)			Valor Solicitado		
Fuente	Nombre de Fuente	Apropiación Inicial	Ajustes y/o Modificaciones	Valor Solicitado	% Ejecución
1101 INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION		\$ 1.373.761.098,00	0	\$ 23.520.000,00	33%
Acumulado solicitado a Banco Proyectos			Total Ejecutado		
\$ 475.888.100,00			\$ 449.408.100,00		
Saldo por Ejecutar			\$ 974.352.998,00		

2. Que conforme a la solicitud presentada, la Secretaría de Planeación del municipio de Chía, emite constancia de viabilidad en el marco de las actividades del proyecto en mención y explícitas en el presente certificado, respecto a la actividad descrita a continuación, por corresponder al propósito del proyecto viabilizado de acuerdo al Plan de Desarrollo Municipal 2024-2027

Descripción de actividad vinculada al proyecto según PA.		Código Actividad
--	--	------------------

PRESTAR APOYO EN LA ENSEÑANZA EN EL PROGRAMA DESPERTAR DE LOS SENTIDOS Y SEMILLEROS EN LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL DEL MUNICIPIO DE CHÍA

Valor en Letras:	VEINTITRÉS MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS MIL	Total	\$ 23.520.000,00
------------------	---	-------	------------------

Revisó: GINETTE LARREA OROZCO
Profesional Universitario
Banco de Proyectos

Revisó: FOR YANIBE GUZMAN BUITRAGO
Profesional Universitario
Seguimiento Financiero

Revisó: MARIA JOSE ZAPATA MAYA
Directora(a) Planeación del Desarrollo (E)

Aprobó: HECTOR ORLANDO RUIZ
Secretario de Planeación (E)

* Este formato hace parte del proceso del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal, y a los Proyectos de Inversión radicados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal.
* Es responsabilidad de cada dependencia, la correcta ejecución de los recursos asignados para la realización del objeto del presente certificado en el marco del proyecto y las actividades emprendidas, para lo cual debe cumplir con los requisitos legales; así mismo contribuir a los resultados tangibles, específicos y verificables, en tiempo y cantidad, y deben aportar de manera directa al cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; razón por la cual en el contrato deben quedar con precisión los obligaciones contractuales y los productos que se pretenden lograr.
* Las cifras relacionadas, el CCEPT, CPC y la destinación de las Fuentes de Financiación, son revisadas y aprobadas por la Dirección Financiera con la Solicitud de Disponibilidad Presupuestal anexa.
* Los presupuestos y demás anexos son avalados y aprobados por cada Dependencia.
* La presente Certificación tiene validez para su utilización hasta el 31-Dic-2025